

- 1.- Decreto Exento N° 1143 de fecha 20 de Marzo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-65-L123 para la adquisición de "REPUESTOS PARA LOS CAMIONES ¾ PERTENECIENTES A LA CUADRILLA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE AREAS VERDES".
- 2.- Memo N° 113 MOVILIZACION de fecha 13 de Marzo de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 03 de Abril de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de adquirir "REPUESTOS PARA LOS CAMIONES ¾ PERTENECIENTES A LA CUADRILLA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE AREAS VERDES", necesarios para normal funcionamiento camiones ¾ placas patentes CYYC-82 Y CYYC-83.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-65-L123, para la adquisición de "REPUESTOS PARA LOS CAMIONES ¾ PERTENECIENTES A LA CUADRILLA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE AREAS VERDES", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
- b.1) Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIAL SHEKINA LTDA., PARTSOUQ CHILE SPA,** se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
- b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **COMERCIAL SHEKINA LTDA.**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

## **DECRETO:**

- 1° DECLÁRESE ADMISIBLE, Las ofertas presentadas por los oferentes: COMERCIAL SHEKINA LTDA., PARTSOUQ CHILE SPA, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: 434-65-L123 "REPUESTOS PARA LOS CAMIONES ¾ PERTENECIENTES A LA CUADRILLA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE AREAS VERDES" y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.
- 2° ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 434-65-L123 "REPUESTOS PARA LOS CAMIONES ¾ PERTENECIENTES A LA CUADRILLA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE AREAS VERDES"; al oferente COMERCIAL SHEKINA LTDA., RUT: 76.063.553-7; por un monto total de \$ 1.888.316. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 2 días indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3° Impútese dicho gasto a la cuenta: 215-22-04-011 (1-1) "Repuestos y accesorios para mantenimiento".

4°PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en <u>www.mercadopublico.cl</u> y la emisión de la orden de compra respectiva.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIO

POR ORDEN DE LA
ALCA DESA
Según Decreto Exento Nº 4863
del 16 11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDE

## <u>Distribución:</u>

SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- · Oficina de partes.
- Unidad Solicitante